Provincia de tierra del fuego
Antártida e Isla del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Secretaria de Planificación e
inversión publica

2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Fecha: 09/08/17 Hs. 14:15
Numero: 1065 Folio: 5

NOTA: C.O / 2017

FECHA: 09/08/2017

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y
Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Al día la fecha se realizo verificaron de las instalaciones eléctrica existentes del playon del Barrio Felipe Varela, donde se pudo detectar la falta del medidor de Luz, las térmicas cabe aclarar que el pilar de luz, y el tablero general se encuentra en total deterioro así mismo el faltante luminaria y llaves foto control.

Se adjunta tomas fotográficas de lo mencionado. Atente a lo expuesto para realizar reparación y volver el normal funcionamiento se requieren los siguiente insumos.

- 8 Reflectores 400w completos
- 8 Lamparas 400w
- 1 foto control
- 20 mts cables sintenax , 4x6 mm
- Una térmica tetra polar 32 A
- Un contactor 20A
- 2 Térmicas monofacica 16A
- Un tablero estanco para exterior 60x60
- Tramitación en la DPE su habilitación

CABALLERO
2559

Tomo Conocimiento y paso a quien corresponda

Nelson A. HEREDIA
Puesta en Valor de Espacios Públicos
D.N.I. 22.093.333
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
9/8/17
12:18

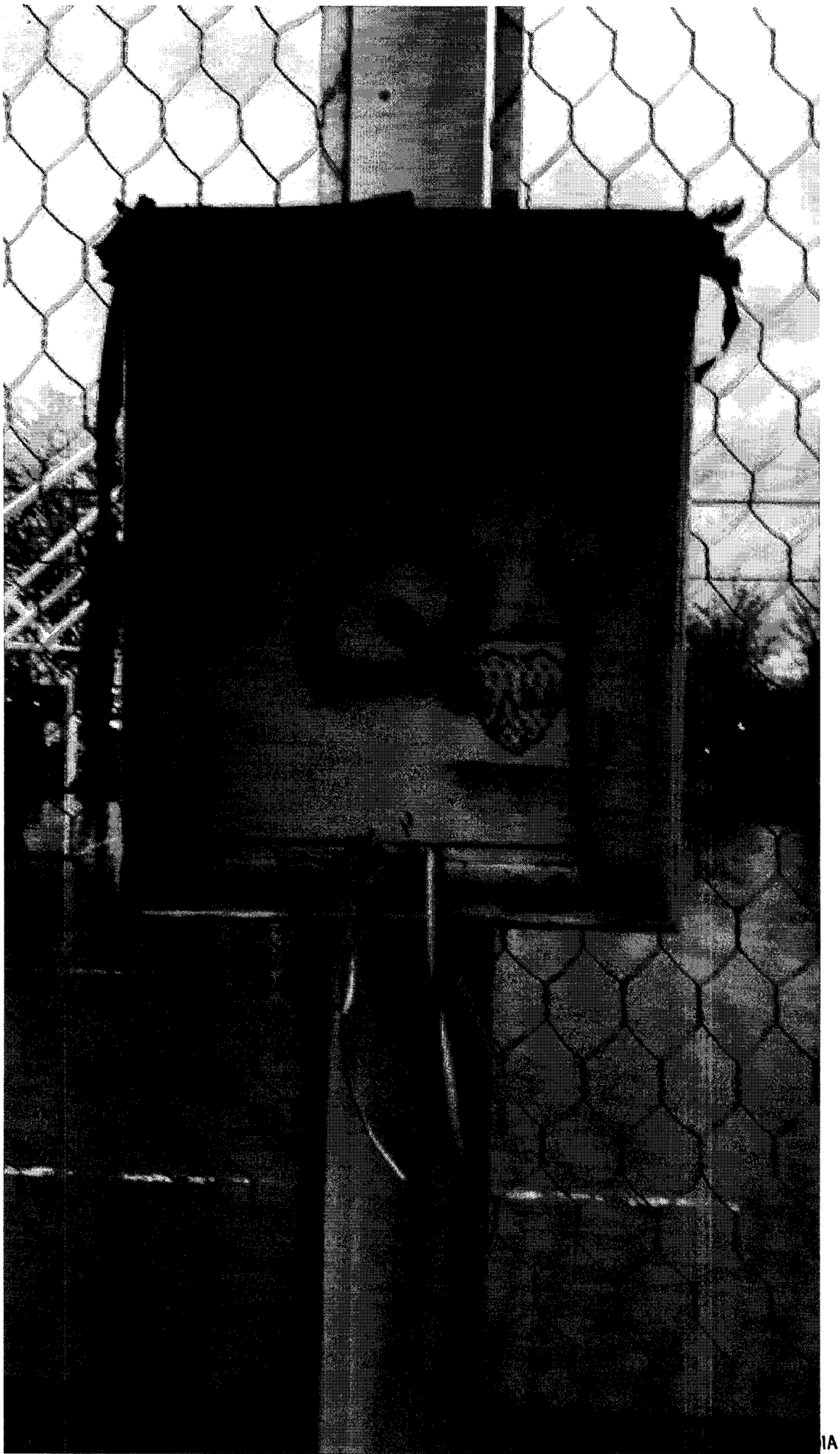

IA

Puesta en Valor de Espacios Públicos

D.N.I. 22.093.333

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Nelson A. HEREDIA
Espacios Públicos
22.093.383
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Nelson A. HEREDIA
Puesto en Valor de Espacios
D.N.I. 22.093.333
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria nuestros Héroes, ayer, Hoy y siempre"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.C. y S.A.U.
NOTA REGISTRADA Nº 03639
FECHA 04/07/17 HORA 09:-
RECIBIDO POR

NOTA Nº 412 /2017.-
LETRA: C.y D. ---------
REF: EXPTE. 113/1997.-

USHUAIA, 04 JUL 2017

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S / D.-

Se remite adjunta Resolución CD Nº 265/2017, dada en sesión de fecha 14 de Junio de 2017, segunda jornada del día 27/06/2017, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, proceda a efectuar tareas de mantenimiento del sistema de iluminación del Rayón del Barrio Felipe Varela ubicado en la intersección de las calles Araucanos y Tehuelches.

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

RECIBIDO
DIRECCION DE GESTION
SECRETARIA DE PLANIFICACION
07 JUL 2017
HORA 14:20
FIRMA

Natalia Gabriela TULIAN
Administrativa
Dirección de Gestión - S.P a I.P
Municipalidad de Ushuaia

Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Administración
Subsec. Valores Públicos
07 AGO 2017
Recibido por ALEJANDRA GONZALEZ
Legajo Nº Administrativo Leg. 2078
Hora: Dirección de Administración
Subsecretaría de Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

2559.